

CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO TEÓRICO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN RRHH

De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.8 de las bases de la convocatoria publicadas en el BOPMA nº 145 de 29 de julio de 2020, se convoca a los aspirantes en llamamiento único y en el orden de actuación cuyo primer apellido comience por la letra "B", según la Resolución de 21 de julio de 2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

LLAMAMIENTO ÚNICO: Día 22 de octubre de 2020

LUGAR: Edificio B Diputación Provincial de Málaga en c/ Pacifico nº 54

ORDEN DE ACTUACIÓN (Listados Anexo I)

1º TURNO: De los apellidos Badillo Pérez a González Fernández

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto, se realizará de forma escalonada de la siguiente forma:

- 8,15h. De los apellidos Badillo Pérez a Cañas Izquierdo
- 8,25h. De los apellidos Capote Domínguez a Delgado Gil
- 8,35h. De los apellidos Delgado Gutiérrez a Fernández Vidal
- 8,45h. De los apellidos Florido Prieto a González Fernández

2º TURNO: De los apellidos González Fresno a Pascual Benítez

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto, se realizará de forma escalonada de la siguiente forma:

- 11,45h. De los apellidos González Fresno a Laguna Millán
- 11,55h. De los apellidos Lanza Molina a Martín Hidalgo
- 12,05h. De los apellidos Martín López a Moreno Núñez
- 12,15h. De los apellidos Moreno Ortiz a Pascual Benítez

3º TURNO: De los apellidos Pascual Castro a Azcarate Garay

A fin de garantizar que se mantenga la distancia de seguridad y para evitar aglomeraciones, el acceso al recinto, se realizará de forma escalonada de la siguiente forma:

- 16,15h. De los apellidos Pascual Castro a Ríos Ortiz
- 16,25h. De los apellidos Roa Fortes a Sánchez García
- 16,35h. De los apellidos Sánchez González a Vázquez García
- 16,45h. De los apellidos Vázquez Sánchez a Azcarate Garay

Los/as aspirantes deberán venir provistos del DNI y bolígrafo azul ó negro

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN MEDIDAS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

- Los aspirantes deberán acudir en el turno asignado, el día del examen, provistos de **mascarilla quirúrgica y bolígrafos** propios. No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhalatoria. **No se permitirá el acceso al lugar de examen sin las mascarillas.**
- Durante todo el tiempo de permanencia en el lugar del examen será **obligatorio el uso** de la mascarilla, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano de Selección.
- Se accederá al lugar del examen con el **material mínimo indispensable** para la realización del mismo. Este material irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará siempre consigo.
- Se seguirán en todo momento las **indicaciones del personal** de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones
- Los aspirantes esperarán en la plaza entre los edificios A y B de la Diputación Provincial de Málaga en c/ Pacífico nº 54, respetando la **distancia interpersonal** de 1,5 metros, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida, hasta el momento de su llamamiento.
- El llamamiento se realizará por la puerta derecha e izquierda del edificio B, debiéndose identificar en este momento con DNI y retirada de mascarilla delante de las mamparas que se ubicaran para este fin ante la persona de la organización.
- Se atenderá a la señalización de las **puertas de entrada** formando una **fila ordenada** para el acceso al lugar del examen.
- Se deberá proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en las **entradas del lugar** del examen, así como a la toma de temperatura del aspirante
- Los aspirantes deberán **imprimir, cumplimentar y firmar** el documento “Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19” (ANEXO II) y depositarlo en el lugar establecido por personal de la organización.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la **mascarilla** puesta.
- Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las **indicaciones** del personal de la organización, **se abandonará el aula** de manera ordenada y siempre con la mascarilla puesta.
- Los/as aspirantes deberán abandonar las **instalaciones** lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.